

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIATORIO N° 1288

Popayán, octubre veintidós (22) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2017-00671-00
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Demandado: LUZ JENY SANCHEZ BARRERA

TENER a los señores MONICA VANESA BASTIDAS ARTEAGA, ALEJANDRA SOFIA TORDECILLA ELJACH, DAVID ALEXANDER CORREA CANTILLO, como personas autorizadas para el retiro de los desgloses, tal como ha sido autorizado con anterioridad.

Una vez realizados los desgloses por secretaria, se le informara para agendar su entrega.

NOTIFIQUESE. -

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**92a76cd6422e2575b9d5f1ec1fe32cf2bae6780e0edf308271f0ba15ba366b1
d**

Documento generado en 22/10/2020 09:55:49 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>